Plato, 27 de octubre de 2026.

Doctora:
KAREN MABEL VARGAS QUINTERO
Secretaria de Desarrollo Social
Municipio de Plato - Magdalena.
E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD ESTUDIO HOJA DE VIDA.

Cordial saludo:

En aras de establecer la exigencia legal contenida en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el articulo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que de conformidad con lo establecido en la Ley 190 de 1995, usted es el funcionario competente para ello, me permito solicitarle comedidamente se sirva evaluar la Hoja de Vida, presentada por **YULEIMYS ALMENDRALES MARTINEZ** con la finalidad de verificar si cumple con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA, para desarrollar el siguiente objeto que requiere contratar el Municipio de Plato – Magdalena, el cual consiste en: "**PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA, EN ESPECIAL EN ATENCION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL",** con la finalidad de que cumpla con las siguientes actividades específicas:

a) Fomentar los programas y servicios de lectura.
b) Atender al público dentro de la política establecida a través del sistema Nacional de Bibliotecas;
c) Implementar políticas de cuidado y mantenimiento del inventario de los libros, textos y demás implementos existentes en la biblioteca pública municipal;
d) Mantener Organizado el archivo de la Biblioteca;
e) Supervisar el buen uso del material bibliotecario municipal
f) Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas, con sus respectivos registros documentales.
g) Las demás que se deriven de ley en cumplimiento del objeto convenido.

Las demás actividades que se requieran y que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio contratado.

Atentamente,

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal
Plato Magdalena.

Elaboró: Oficina Jurídica	Verificó: Asesor Juridico	Aprobó: Armando Campuzano Restrepo